



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0206]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0206, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0206]

#### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en PLENO.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cooperación Internacional para el Desarrollo realizada en Cantabria tiene sus primeros referentes en el movimiento ciudadano y en la acción de las ONGD, que desde muy pronto comenzaron su actividad en busca de una mayor equidad y justicia en el mundo, trascendiendo el ámbito local, conscientes de la responsabilidad de todos ante la situación de violencia, pobreza e injusticia que vive la mayoría de la humanidad.

En consecuencia, el modelo de Cooperación Internacional para el Desarrollo del que se dota la Comunidad Autónoma de Cantabria, recoge esta trayectoria histórica y basándose en la experiencia adquirida y en consonancia con la presente realidad social, concibe la intervención pública en esta materia como algo fundamental e impulsora de las iniciativas sociales de los agentes de cooperación y, en especial de las ONGD, junto con las cuales, se construirá una política de cooperación internacional para el desarrollo adaptada a nuestra realidad, en una dinámica de colaboración, cooperación y concertación entre las iniciativas sociales y la de las Administraciones Públicas.

La política de cooperación internacional para el desarrollo realiza desde Cantabria toma como referente los dos documentos del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y la Declaración presentada en Ginebra en junio de 2000 en la Cumbre Copenhague +5, que conformaron lo que se ha venido a denominar la Estrategia de Asociación para el Desarrollo.

Desde hace dos años, coincidiendo con la toma de posesión del Partido Popular del Gobierno de Cantabria, la cooperación al desarrollo está al borde de la desaparición.

El Gobierno de Cantabria, ha dejado de lado a las Organizaciones no Gubernamentales para la Cooperación al Desarrollo, ha dejado de convocar las ayudas para los Proyectos de Cooperación al Desarrollo, incumple la Ley de



Cantabria 4/2007, de 4 de abril, de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, incumpliendo sus propias Leyes de Presupuestos, e incumpliendo su propio Programa electoral.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1.-Cumplir el mandato de la Ley de Cantabria 4/2007, de 4 de abril, de Cooperación al Desarrollo, restaurando de manera inmediata el diálogo con la Coordinadora Cántabra de ONGD,

2.-Destinar íntegramente los fondos consignados en el programa 143A de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2013 a los objetivos marcados, especialmente la partida 7 78 781 "Proyectos de Cooperación al Desarrollo".

3.-Convocar de manera inmediata al Consejo Cántabro de Cooperación.

4.-Cumplir con los compromisos adquiridos en el Pacto Cántabro contra la Pobreza.

Fdo.: EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

En Santander, a 29 de octubre de 2013."